# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2011, SIENDO LAS 14:00HS, EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SE REUNE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN SIS Nº 46/2011 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011 CONFORMADA POR EL SR. HUGO TALAVERA – ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, EL SR. CÉSAR FIGUEREDO – ENC. DE U.O.C. DE LA SUPSALUD, Y LA ABOG. IGNACIA PINTOS, ASESORA JURÍDICA, PARA PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REFERENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL RUBRO 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES; EN CUYO LLAMADO SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- FIRMA PC´S SERVICIOS
- FIRMA INFO LINE
- FIRMA ISU SERV
- FIRMA SEVEN PLUS

EN PRIMER LUGAR SE ANALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO, Y SE HA VERIFICADO QUE:
SE DIO INICIO COMUNICANDO A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LOS DATOS RELATIVOS A LA APERTURA DE SOBRES REALIZADO EN FECHA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL CORRIENTE, PARA LO CUAL SE HA INVITADO POR ESCRITO A CINCO EMPRESAS SEGÚN ACUSE DE RECIBO, CUMPLIENDO ASI CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y VIENDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FUE REALIZADO CONFORME A LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.

EN SEGUNDO LUGAR SE HA REALIZADO EL ANALISIS TECNICO Y ECONÓMICO DE LAS OFERTAS; DE DICHO CONTROL SE OBTUVO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

| EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| PC´S SERVICIOS | 4.460.000.- | CUMPLE CON EN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES |
| INFO LINE | 5.980.000.- | CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES |
| ISU SERV | 3.290.000.- | CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE VERIFICÓ ERROR EN LA SUMA DE LOS TOTALES. |
| SEVEN PLUS | 3.250.000.- | CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES |

POR LO EXPUESTO LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN HABIENDO EXAMINADO LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CONSIDERANDO QUE TODAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RECOMIENDAN LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA **SEVEN PLUS** POR UN MONTO DE GS. 3.250.000 (GUARANÍES TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) EN EL OBJETO DE GASTOS 240 – GASTOS POR ASEO, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES SALVO MEJOR PARECER.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD TERMINADO EL ACTO, Y LUEGO DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN, ESTE INFORME ES FIRMADO POR LAS PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

SR. CESAR FIGUEREDO
ENC. DE U.O.C.

SR. HUGO TALAVERA
ENC. DE SERVICIOS GENERALES

ABOG. IGNACIA PINTOS
ASESORA JURÍDICA